



DIPUTADOS A CORRER PARA
APROBAR LEY IN VITRO

DIARIO EXTRA

...¡QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE
TODOS!...

OPINION

3- DIARIO EXTRA. Lunes 28 de febrero de 2011

Coordinadora Paola Hernández

"LOS SECTORES
PRODUCTIVOS
« SON ALARMISTAS »"

GLORIA ABRAHAM
MINISTRA DE AGRICULTURA



LAICA OPERA DEMOCRÁTICAMENTE

Rigoberto Vega Arias *

En referencia al Editorial de Diario Extra, publicado el pasado sábado 19 de febrero de 2011, nos permitimos aclarar lo siguiente:

La actividad cañero-azucarera nacional agrupa aproximadamente a 12 mil productores independientes de caña, de los cuales un 90% son pequeños y medianos con unidades productivas menores a 3,2 hectáreas, cuya existencia y mantenimiento son declarados de interés público (artículo 57, Ley N° 7818, Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar), y a 15 unidades industriales (ingenios), distribuidos por todo el territorio nacional, fundamentalmente en zonas rurales.

En Costa Rica se producen entre 350 mil y 400 mil toneladas métricas de azúcar. Nuestro sector representa el 14,4% del PIB agropecuario, el 1,1% del PIB, el 1,5% de las exportaciones y el 13,4 % de las exportaciones tradicionales. Además, se generan aproximadamente 25 mil empleos directos y 100 mil empleos indirectos, sobre todo en zonas rurales.

Por imperativo del artículo 92 de la citada Ley N° 7818, del valor neto de los ingresos obtenidos por las actividades de comercialización de Laica, le corresponde al sector agrícola el 62,5% y al sector industrial el 37,5%, disposición sin parangón en el mundo y que se erige como una garantía de repartición equitativa de la riqueza, en los términos del artículo 50 de nuestra Constitución Política, haciendo eco además del principio de justicia social consagrado en el artículo 74 de nuestra Carta Magna.

Es decir, nuestro modelo organizativo garantiza, por mandato legal, una democrática repartición de los ingresos, en beneficio de la paz social y del sostenimiento de la base social de la actividad a lo largo y ancho de nuestro país.

La citada Ley N° 7818 es, por disposición de su artículo 179, una legislación especial y de orden público. Su artículo 147 toma en voluntario que los ingenios comercialicen directamente, o por medio de Laica, su azúcar.

En línea con lo anteriormente expuesto, aclaramos que, desde el punto de vista jurídico, Laica no es un monopolio dado que no detenta facultades de exclusividad para comprar o vender azúcar en Costa Rica, es decir, los ingenios pueden libremente comercializar en forma directa sus productos y, por otro lado, cualquier persona, previo pago de aranceles y cumplimiento de las reglamentaciones técnicas aplicables, puede importar azúcar y venderlo en el territorio nacional.

En ese sentido, Laica es un agente económico sin detentar condición de monopolio, lo cual resulta irrefutable. Esta realidad queda reafirmada cuando Costa Rica otorga bajo el Tratado de Libre Comercio con Canadá, acceso sin pago de aranceles a un contingente de azúcar originario del citado país, tal y como lo demuestran las publicaciones anuales que realiza Comex en periódicos de circulación nacional.

Este modelo de organización ha permitido al sector sobrevivir con dignidad al comercializar uno de los productos más distorsionados en el mundo, merced a los enormes subsidios, subvenciones, ayudas internas y prácticas proteccionistas para los grandes productores de azúcar de los países desarrollados.

Es decir, podemos concluir que el mal llamado "proteccionismo" al sector cañero-

azucarero de Costa Rica no es tal, sino que se trata de medidas arancelarias compensatorias ante la realidad mundial imperante, todas las cuales palidecen ante las políticas establecidas por los diferentes gobiernos de los países desarrollados.

La historia ha demostrado que resulta un craso error dismantelar la producción agrícola de un país, y máxime si es para complacer el interés privado comercial, o los caprichos, de un pequeño grupo empresarial.

Como una muestra de lo expuesto, tenemos que en las recién concluidas negociaciones de Tratados de Libre Comercio con China y la Unión Europea, el tema del azúcar fue sumamente sensible, en el caso de China, el azúcar quedó excluida y, en el caso de la Unión Europea, se obtuvo una cuota limitada. Asimismo, el azúcar quedó excluido en los Tratados de Libre Comercio con Chile, Panamá, México y el Caribe.

En la actualidad, el mundo encabezado por los países desarrollados, cada día se torna más proteccionista, siendo un ejemplo vivo de ello el denominado "Farm Bill" de Estados Unidos (calificado por algunos como un monumento al proteccionismo agrícola), el cual no da siquiera señales de cambio respecto a la liberalización del comercio de productos sensibles, impactados todos por las afectaciones proteccionistas distorsionantes que los tutelan. Y es que sin lugar a dudas, producto de la reciente crisis alimentaria, cada día se torna más importante y estratégica la agricultura mundial, de modo tal que está siendo globalmente incentivada por evidentes razones de seguridad alimentaria.

Tal y como lo mencionamos líneas arriba, el mercado del azúcar es uno de los más distorsionados productos de los "commodities" en el mundo, debido a los altos niveles de protección, subvenciones, ayudas internas y subsidios otorgados por los gobiernos de los países desarrollados a su industria local.

Esta realidad hace que históricamente los precios en el mercado mundial (Contrato NY #11) tengan un comportamiento volátil (de péndulo), de muy difícil pronóstico.

De esta forma, es un error conceptual profundo y tendencioso, comparar, como lo hacen algunos, los precios del Contrato NY#11 con los precios del azúcar que Laica vende al sector industrial.

El Contrato NY #11 es para el azúcar crudo, a granel, no apto para consumo humano directo, con precio FOB en cualquier puerto de exportación, almacenado en períodos cortos y es la materia prima que utilizan las refinadoras, para producir azúcar de venta directa para el consumo. En cambio, el azúcar para industriales es blanco de plantación o refino, apto para consumo humano, empacado, con control de calidad y trazabilidad, asegurado, puesto a disposición del cliente en los Centros de Almacenamiento y Distribución de Laica o entregado directamente, y se mantiene el inventario disponible durante todo el año.

Por tanto, existe una diferencia conceptual entre el precio en el que se vende en el mercado mundial y en el cual se coloca en el mercado nacional, ya procesado y listo para su uso, de donde no resulta válido comparar ambos precios.

Por ejemplo, al 16 de febrero de 2011, el bulto de azúcar crudo del Contrato NY11 tenía un precio de \$0,31/libra, lo que equivale a un valor aproximado de \$37,20 por

bulto de azúcar blanco de plantación, sin incluir los impuestos, costos relativos a flete, seguros y demás rubros para nacionalizar el producto. En tanto, el precio promedio del bulto de azúcar blanco de plantación para el sector industrial, puesto en los Centros de Almacenamiento y Distribución de Laica o entregado directamente al cliente, es de \$24,25. Es decir, en Costa Rica el precio del azúcar mantiene niveles de razonabilidad apropiados.

Además de lo reseñado, a pesar de que en los últimos años, hubiese sido mejor negocio exportar todo el azúcar al mercado internacional, por razones de seguridad alimentaria, solidaridad e interés público, nunca se ha dejado desabastecido el mercado nacional. Laica ha garantizado el abastecimiento nacional de azúcar durante sus 70 años de existencia, y lo continuará haciendo.

Debemos enfatizar que, a lo largo y ancho del país, todos los consumidores nacionales (directos e industriales) cuentan con disponibilidad de azúcar durante todo el año en nuestras instalaciones de almacenamiento. Para el caso de los clientes industriales, contamos con servicios especiales como entregas directas.

Todo el desarrollo tecnológico y en infraestructura que hemos tenido, con recientes inversiones que rondan los \$40 millones, redundan en un innegable beneficio para todos nuestros clientes. Específicamente para el sector industrial, en los últimos años hemos desarrollado proyectos de avanzada que nos ponen a la cabeza de la región: nuevos sistemas de empaque y manejo, azúcar líquido, molido y de especialidad que satisfacen todos los requerimientos de la industria.

Es decir, no hemos sido un sector estático sino dinámico en constante evolución y procura de la excelencia en términos de calidad, con una marcada vocación para satisfacer a nuestros clientes.

Producto de lo referido, el sector industrial consumidor de azúcar ha venido creciendo de manera sostenida y consistente; por ejemplo, en el último quinquenio, el consumo de azúcar por parte de la industria ha crecido en un 15,64%; prueba inequívoca de que en el país se les ofrecen condiciones razonables para su expansión.

Nuestro sector está organizado desde hace 70 años, no se ha quedado anquilosado en el tiempo y se ha venido ajustando al devenir de los años. Ha crecido, y con él también han crecido nuestros clientes industriales.

Con relación a los ajustes en el precio del azúcar para el sector industrial, indudablemente son normales en momentos en los cuales todo el sector cañero-azucarero ha enfrentado una enorme y desproporcionada alza en sus costos de producción, y ha tenido un decrecimiento en sus ingresos merced a la apreciación del colón frente al dólar. En complemento de lo indicado, en la actual estructura de precios se dispensa un trato especial y diferenciado a la pequeña y mediana industria registrada y acreditada como PYME ante el MEIC.

Es simplista y falaz, por tanto, afirmar que el ajuste en el precio es desproporcionado y obedeció a factores del mercado internacional del azúcar, tal y como erróneamente lo sostienen algunos.

* Director Jurídico de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar

SACERDOTES CIEGOS

Fitsroy Villalobos Zúñiga *

No hay peor ciego que el que no quiere ver. Recientemente se publicó una información que indicaba que el 43% de los jóvenes se negaron a recibir la lección de religión (con el visto bueno de sus padres).

Por ahí un sacerdote, en representación de la Iglesia Católica, salió diciendo lo de siempre, que la edad de los jóvenes y sus inquietudes, los hace ser rebeldes y oponerse a cualquier cosa que parezca una imposición. Definitivamente en lo que el señor de sotana tiene razón es en que las clases de religión son una imposición, inmoral, agregó yo.

Mediante un concubinato entre la Iglesia y el Estado, tan viejo y rancio como la política vaticana de acumular riqueza y poder a costa de los pueblos, hoy persisten en Costa Rica resabios de hábitos que ya hace mucho debieron desaparecer, como la enseñanza de la religión en las escuelas y colegios, por cuanto cada vez menos costarricenses son católicos, cada vez más costarricenses son cristianos no católicos, practican el judaísmo, el budismo, son musulmanes, en fin, muchos otros hemos sido más críticos y llegamos a la conclusión que Dios es una mentira del tamaño del universo, inventada por pocos para manipular al resto a su antojo, pero ese es otro tema.

Se sigue equivocando la Iglesia Católica al buscar en otros la razón de su decadencia, de su impopularidad, del repudio que generan en muchos y la poca credibilidad que proyectan. Los casos de proxenetismo, acallados con el dinero que el Vaticano se ha "ganado" por siglos, es un ejemplo y la denuncia de la Sugef ante el Ministerio Público contra la jerarquía de la Iglesia Católica por sospechas de intermediación financiera ilegal es otro caso, que por cierto no camina en el Poder Judicial que debe demostrar, una vez más, por el bien de todo el país, su autonomía y más aún su valentía para llevar a juicio a estas personas, si es que encuentran mérito, decisión que jamás deberá estar permeada o influenciada por temores infundados a castigos divinos.

La Iglesia sigue, entonces, con su venda en los ojos, echando la culpa de sus males a otros, cuando el cáncer está arraigado desde adentro. Eso lo ven y lo seguirán viendo aquellos que alguna vez temieron de verdad que irse a una piscina el Viernes Santo los convertiría en peces o que Dios ama que suframos, que debemos flagelarnos, que las mujeres valen en función de su himen y todos esos absurdos machistas y abominables con los que los sacerdotes, autoproclamados elegidos divinos, han manipulado a la humanidad por siglos, pero que ya vieron que no serán por los siglos de los siglos, porque ya la gente dejó de creer en brujas, diablos, seguas, tuleviejas y todas esas tonterías con las que han manipulado a la humanidad. Sus fieles se les hacen viejos, ya solo van a misa los ancianos y algunos jóvenes incautos que se dejaron adoctrinar o personas de edad media que obedecen a costumbres más que a convicciones.

Esa es buena parte de la idea de las clases de religión en las escuelas, adoctrinar, jalar clientela nueva. Es como cuando una empresa pone un stand de exhibición en un centro comercial o en una feria para dar a conocer su producto o servicio, solo que lamentablemente muchos de esos niños y jóvenes se traigan la perorata obligados por sus papás que obedeciendo a las costumbres y para no hacer sentir mal a la abuela, los envían a la clase y a misa, los bautizan por cumplir socialmente y los mandan a catecismo con toda la pereza del mundo.

Muy a pesar de los curitas, el mundo se les fue de las manos y lo saben, pero son víctimas de sus propias mentiras y esperan que un Dios inventado por ellos mismos les haga el milagro de atar al mundo otra vez a sus pies. Nada tiene que ver con enseñar valores, lo último para lo que la Iglesia Católica tiene moral es para inculcar valores, lástima por algunos sacerdotes buenos y de verdadera vocación de entrega y humildad que terminan envueltos en la descredificación general.

Los valores, concluyo, son y siguen siendo responsabilidad de los padres (papá y mamá), nada tienen que ver con una religión. Los padres encontraron fácil por décadas y siglos dejar esa tarea en manos de la escuela y la Iglesia y los malos resultados son evidentes.

* Comunicador